

INSTITUTO POBLANO DE ASISTENCIA AL MIGRANTE

INTRODUCCIÓN

El Instituto Poblano de Asistencia al Migrante (IPAM), en el cumplimiento de sus funciones, apoya la protección de ciudadanas y ciudadanos poblanos en el extranjero y a sus familias en sus lugares de origen, conforme a la política exterior de México, atendiendo en todo momento al respeto de los derechos de las y los poblanos en el exterior y el fortalecimiento de su sentido de pertenencia.

Promueve el desarrollo integral de las y los migrantes poblanos y sus familias, involucrándolos en la vida económica, política, cultural y social del Estado, abonando a que existan las condiciones y oportunidades que propicien el bienestar propio y de sus seres queridos.

En ese tenor, organiza reuniones y eventos con la participación de todo tipo de instituciones y organizaciones, ya sean gubernamentales, civiles o académicas; nacionales e internacionales, a fin de obtener colaboración técnica, científica, cultural, educativa o financiera a favor de las y los migrantes poblanos y sus familias.

Con el propósito de coadyuvar en el mejoramiento de la calidad de vida de las y los migrantes poblanos en Estados Unidos de América, el Instituto opera tres oficinas de representación en dicho país denominadas “Mi Casa es Puebla”, en las que, además de promover la cultura y la historia, se fomenta y fortalece el sentido de identidad poblana, se brindan servicios que promueve el Gobierno del Estado en apoyo de las personas migrantes de origen poblano.

En las instalaciones de “Mi Casa es Puebla” se realizan trámites que coadyuvan a la obtención de documentación emitidos por el Gobierno del Estado de Puebla, en aras de garantizar el derecho humano, inalienable a la identidad, mediante los cuales, las personas migrantes poblanas, pueden acceder a otros trámites y servicios en sus lugares de residencia en la unión americana; estos documentos se gestionan y tramitan en la entidad y que se hacen llegar a los domicilios de estas casas de representación.

De igual manera, en las casas de representación, se capacita, asesora e informa a las y los migrantes poblanos otros trámites en los que interviene el Gobierno del Estado de Puebla a manera de Ventanilla Única de los trámites y servicios disponibles.

En consideración a las familias de las y los migrantes poblanos que han perdido la vida en Estados Unidos de América, el Instituto apoya a estas familias en la repatriación de los cuerpos, apoyando económicamente su traslado en territorio nacional, desde el lugar a donde llega el cuerpo a su lugar de origen; en complemento de estas acciones, también se brinda apoyo en el traslado de poblanas y poblanos deportados en la frontera de México y que solicitan recursos para cubrir el gasto de su transportación vía terrestre a la ciudad de Puebla.

Por otra parte, para cumplir las actividades del Instituto Poblano de Asistencia al Migrante, en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, se realizaron gastos de operación que corresponden a Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

INSTITUTO POBLANO DE ASISTENCIA AL MIGRANTE

INTRODUCCIÓN

Durante el año 2024, el Instituto Poblano de Asistencia al Migrante, realizó las actividades asignadas en dos áreas principales: 1) Apoyo y Protección de las y los Migrantes radicados en Estados Unidos de América y sus familias en los lugares de origen y 2) Apoyo a las y los Migrantes Poblanos en retorno, tanto en el traslado a su comunidad de origen, como en las acciones que fomentan el auto empleo y microempresas.

A continuación, se presentan algunas de las acciones más destacadas:

Apoyo y Protección de Migrantes radicados en Estados Unidos de América.

- En las instalaciones de Mi Casa es Puebla, mediante las actividades del programa “Consulado sobre Ruedas”, se atendió a la comunidad migrante poblana, quienes obtuvieron pasaportes y matrículas consulares, emitidos por los Consulados Generales de México.
- Con el “Programa de Obtención de Documentos Oficiales para Migrantes Poblanos” para las y los migrantes poblanos, se tramitaron y entregaron actas del registro civil, certificados y constancias escolares, constancias de vecindad, licencias de conducir y cartas de no antecedentes penales (entre otros), de manera gratuita beneficiando a las y los poblanos que radican en Estados Unidos de América.
- Se brindó apoyo a familias de las y los migrantes poblanos fallecidos en Estados Unidos de América mediante el “Programa de Traslado de Restos Humanos” a su comunidad de origen; así como apoyos en localización de migrantes desaparecidos o detenidos; de igual forma mediante el “Programa de Repatriación” se cubrió el costo del transporte de las y los migrantes poblanos deportados, que así lo solicitaron, en su retorno de la frontera norte a la comunidad de origen en el Estado de Puebla.
- Se proporcionaron, asesorías legales en materia de doble nacionalidad, apostilla de documentos extranjeros, información sobre trámite de visa, pasaporte americano, pasaporte mexicano, pensión alimenticia, transportación de migrantes con un estado de salud precario, asuntos civiles, seguridad social en Estados Unidos de América y reunificación familiar.
- Se tuvo la participación del Gobierno del Estado de Puebla, a través del Instituto Poblano de Asistencia al Migrante en diversas actividades culturales de migrantes poblanos y sus familias en las instalaciones “Mi Casa es Puebla”, tanto en Passaic, NJ., como en Los Ángeles, CA., en la conmemoración de la Batalla del 5 de Mayo, el Día de la Independencia, Feria de los Moles, Día de Muertos y Día Internacional del Migrante, entre otros.

INSTITUTO POBLANO DE ASISTENCIA AL MIGRANTE

INTRODUCCIÓN

- Se acercaron los servicios que brinda el Instituto mediante “Jornadas de atención a Migrantes”, a las y los poblanos migrantes en retorno y sus familias, que radican en los municipios de las regiones de Puebla.

Apoyo a Migrantes Poblanos repatriados.

- Mediante el “Programa Reencuentro Familiar” así como el “Programa Reencuentro Familiar Niñas, Niños y Adolescentes”, se fomenta la reunificación familiar y sentido de pertenencia de las y los migrantes poblanos y sus familias, por lo que se cubrió el costo total del traslado de personas mayores de 60 años, a la ciudad de Los Ángeles, CA., beneficiando a sus familias al promover el reencuentro con sus padres y abuelos, quienes tienen entre 5 y 30 años de no verlos; debido a la política de migración que prevalece en el Gobierno de Estados Unidos de América, se limitó el alcance del programa, hasta que se regularicen las actividades de la Embajada de Estados Unidos de América en México.
- Por otra parte, a través del “Programa de Migrante Emprende” se impulsaron proyectos productivos fomentando el autoempleo y coadyuvando al desarrollo económico de la región donde radican.
- Con el “Programa de Certificación de Competencias y Capacitación” se dio apoyo a los migrantes en retorno con el propósito de que obtuvieran un documento legal donde se certifican las habilidades que tienen después de su capacitación mediante las actividades que realizaron en el extranjero, brindándoles también la capacitación necesaria con el propósito de fomentar el emprendimiento de proyectos, fomentando el desarrollo de su comunidad y de la región.
- Se dio atención a migrantes en retorno, brindándoles apoyo en la emisión de actas de nacimiento, obtención de licencias para conducir, trámite de Clave Única de Registro de Población (CURP), vinculándolos en materia de educación, obtención de constancias de no antecedentes penales, vinculación de migrantes en retorno a la bolsa de trabajo del Servicio Nacional de Empleo, entre otras.